CAMPAÑA EN MADRID

Las Cámaras buscan afiliados

ABC

Como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, que establece la pertenencia voluntaria a las cámaras, el Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid ha decidido promover la adscripción voluntaria de las empresas de la Comunidad de Madrid. Para tal fin, la Cámara ha empezado una campaña de información de los servicios que presta y la secretaría general de esta corporación de derecho público ha elaborado un documento en el que explica los trámites a seguir para solicitar la adscripción voluntaria. Dicho documento y los modelos de escrito para la citada solicitud pueden descargarse a través de la página web de la Cámara.